



Datos Relevantes de la Sesión No. 5
COMISIÓN PERMANENTE - PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. GUADALUPE ACOSTA NARANJO				
	DIP. HELIODORO CARLOS DÍAZ ESCÁRRAGA				
2.- FECHA	18 de enero de 2012.				
3.- INICIO	11:41 hrs.	4.- TÉRMINO	16:56 hrs.	5.- DURACIÓN	5:15 hrs.
6.- QUÓRUM	26 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN (con propuesta)	
a) De C. Diputada	1
2. OFICIOS	3
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	19
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) Solicitud de licencia	1
b) De reincorporación	1
5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
6. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
b) Para prestar servicios	1
7. INICIATIVAS	14
8. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De ratificación de nombramientos. De Embajadores	3
b) Con puntos de acuerdo	20
10. PROPOSICIONES	42
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
12. PROTESTAS DE LEY	3
TOTAL	113

1. COMUNICACIÓN (con propuesta)

a) De C. Diputada.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)	Propone la donación de un día de dieta de cada uno de los integrantes de la Cámara de Diputados, para atender la situación que atraviesan los pobladores de la Sierra Tarahumara.	Remítase a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Relaciones Exteriores	Directora General de Coordinación Política	Comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional del 25 al 28 de enero de 2012, con el objeto de participar en la 42ª Reunión Anual del Foro Económico Mundial, a celebrarse en Davos, Suiza.	Junta de Coordinación Política , de la Cámara de Diputados
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondientes al mes de diciembre de 2011, desagregada por tipo de fondo.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
3	Comisión Nacional del Agua	Subdirector General	Remite Informe de los ingresos excedentes recaudados al 31 de diciembre del 2011	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.



3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Relaciones Exteriores	Directora General de Coordinación Política	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a esta Soberanía sobre el estado que guardan las negociaciones para celebrar tratados internacionales sobre comercio ilícito de armas, así como las medidas que ha tomado el gobierno para frenar la introducción de armas a territorio nacional, presentada por la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) el 7 de abril de 2010 y aprobada el 23 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de Relaciones Exteriores y de Seguridad Pública, de la Cámara de Diputados
2	Secretaría de Economía	Director General de Enlace	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía, explique los motivos que llevaron a aceptar la investigación antidumping sobre las importaciones de pierna y muslo de pollo originarias de Estados Unidos de América, presentada por la Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) el 11 de octubre de 2011 y aprobada el 8 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados
3	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Educación Pública, para que incorpore la perspectiva de Género en el diseño, organización e implementación de los Programas de Capacitación para el empleo, presentada por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 13 de octubre de 2010 y aprobada el 6 de diciembre de 2010 (LXI Legislatura)	Comisión de Equidad y Género, de la Cámara de Diputados
4	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Directora General adjunta de Legislación y Consulta	Por el que se exhorta a diversas autoridades Federales y Estatales, para que respeten el estado de derecho en el marco de la disputa por la construcción del Acueducto Independencia en Sonora, presentada por el Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) el 6 de diciembre de 2011 y aprobada el 6 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de Recursos Hidráulicos, de la Cámara de Diputados
5	Secretaría de Economía	Director General de Enlace	Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a los Congresos locales y a los gobiernos municipales, mejoren las condiciones regulatorias que incidan en el proceso productivo de las MIPYMES, suscrita por el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) el 20 de septiembre de 2011 y aprobada el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados
6	Secretaría de la Reforma Agraria	Director General de Concertación Agraria y Secretario Técnico	Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de los estados de Oaxaca y Chiapas para que, coordinadamente, realicen todas las acciones que sean necesarias para conciliar y resolver el conflicto agrario y de límites que existe entre las comunidades de los Chimalapas, Oaxaca, y Cintalapa, Chiapas, presentada por la Junta de Coordinación Política y aprobada el 6 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados
7	Secretaría de Economía	Director General de Enlace	Por el que se solicita a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Economía suspender temporalmente las normas técnicas Nom-041-SEMARNAT-2006 y Nom-047-SEMARNAT-1999, para no afectar el ingreso de ciudadanos mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, con motivo del fin de año, presentada por la Junta de Coordinación Política y aprobada el 6 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura).	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados
8	Gobierno del estado de Nuevo León	Gobernador Constitucional	Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a los Congresos locales y a los gobiernos municipales, mejoren las condiciones regulatorias que incidan en el proceso productivo de las MIPYMES, suscrita por el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) el 20 de septiembre de 2011 y aprobada el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados
9	Instituto para las Mujeres Zacatecanas	Directora General	Por el que se exhorta al Presidente de la República a implementar políticas públicas para prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación en nuestro país, así como promover la igualdad de oportunidades, presentada por la Junta de Coordinación Política y aprobada el 20 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados
10	Secretaría de Relaciones Exteriores	Directora General de Coordinación Política	Relativo a la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos desde los Estados Unidos de América.	Cámara de Senadores
11	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Subprocurador de Inspección Industrial	Relativo a un informe detallado respecto del cumplimiento de las condicionantes impuestas en las autorizaciones de impacto ambiental a las empresas mineras que desarrollan proyectos de exploración y explotación de minerales dentro del territorio nacional.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
12	Secretaría de Relaciones Exteriores	Directora General de Coordinación Política	Relativo a la medida adoptada por el Presidente de los Estados Unidos de América, para regular la venta de armas en los estados fronterizos con México.	Cámara de Senadores
13	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General adjunto de Estudios Interinstitucionales	Relativo a la promoción, ampliación, formación y renovación del cuerpo de investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.	
14	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Directora General adjunta de Legislación y Consulta	Relativo a la inspección del Parque Zoológico Bicentenario Animaya situado en Ciudad Caucel, Municipio de Mérida, en el Estado de Yucatán.	
15	Secretaría de Salud	Directora de Vinculación y Participación Ciudadana	relativo a impulsar una agenda de colaboración interinstitucional para la atención de las necesidades de salud de grupos migrantes, en el marco de la novena reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala.	
16	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Relativo a intensificar las acciones, estrategias, planes y programas con los estados centroamericanos con el objeto de erradicar y sancionar la trata de personas en la región.	
17	Secretaría de Salud	Directora de Vinculación y Participación Ciudadana	Relativo a los resultados de las muestras y análisis del agua de Playa del Niño, Cancún, en el estado de Quintana Roo.	
18	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General adjunto de Estudios Interinstitucionales	Relativo al diseño de un programa de almacenamiento y abasto de agua, forrajes y melazas para evitar muertes de animales y ventas de pánico en los municipios del país afectados por la sequía de 2011.	
19	Secretaría de Economía	Director General de Enlace	Relativo al Protocolo de Intervención para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.	

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Genaro Mejía de la Merced (PAN)	Por tiempo indefinido, a partir del 18 de enero de 2012. (Dto. 02, Veracruz)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Graciela Ortíz González (PRI)	A partir del 6 de enero de 2012. (1ª Circunscripción, Chihuahua)	a) De Enterado . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 18 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los Congresos de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 18 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

6. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el ciudadano Ismael Sergio Ley López, pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República Democrática Socialista de Sri Lanka en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República.	Primera Comisión

(*) Se refiere a la fracción IV, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Los CC.Lina Oshida Sánchez, Claudia del Socorro Milian Fernandez, Adán Lescas Juárez, Adrián Marcelino Ochoa Pérez y Talia Nazelly Jiménez Cázares, puedan prestar servicios en las Embajadas del Japón y de los Estados Unidos de América, en México, y en sus consulados generales en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Tijuana, Baja California. Al mismo tiempo se solicita la cancelación del permiso que le fuera concedido al C. José Antonio Méndez Escamilla, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.	Primera Comisión Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 23 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN) *	Comisión de la Función Pública , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Establecer que los Comités Técnicos de Profesionalización y Selección de cada dependencia, en el procedimiento de selección para ocupar las plazas del primer nivel de ingreso al Sistema Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal Centralizada, deberán considerar como experiencia profesional el servicio social que haya presentado el aspirante para obtener su título profesional o grado académico.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) *	Comisión de Transportes , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Resarcir por parte del Estado, en caso de un accidente aéreo, los daños que se causen a terceros. Como tercero se entenderá aquella persona que no se encuentra en la aeronave y ha sido afectada por la misma en cualquier circunstancia. Tratándose de naves propiedad de la Nación, el Estado deberá cubrir las indemnizaciones por los daños causados.
3	Que reforma el artículo 216 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) *	Comisión de Salud , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Establecer que los alimentos o bebidas que se pretendan expender o suministrar al público en presentaciones que sugieran al consumidor que se trate de productos o substancias con características o propiedades terapéuticas, deberán en las etiquetas de los empaques o envases incluir la siguiente leyenda: "Este producto no sirve para diagnosticar, tratar, curar o prevenir ninguna enfermedad o padecimiento, ni síntoma asociado con la misma. No es un medicamento y por no tener estudios clínicos se desconocen los posibles efectos de su uso en la salud humana", escrita con letra fácilmente legible y en colores contrastantes.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Dip. Caritina Saéiz Vargas (PVEM) *	Comisión de Puntos Constitucionales , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Prever que la delincuencia organizada amenaza a la seguridad nacional y a la seguridad pública. Será investigada en sus formas de actuación, perseguida y combatida por los tres Poderes de la Unión para la preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio y para ello, dichos poderes establecerán las medidas necesarias para prevenirla y sancionarla. Incluir en las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores nombrar a su respectivo presidente de la Comisión Bicameral ante el Consejo de Seguridad Nacional para que desempeñe una función de fiscalización de dicho Consejo. Facultar al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para determinar el proceso para la designación de los ministros que lo representarán ante el Consejo de Seguridad Nacional.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Sen. Manuel Velasco Coello (PVEM) *	Comisión de Puntos Constitucionales , de la Cámara de Senadores	Cambiar la expresión "Todo hombre" por "Toda persona".
6	Que reforma el artículo 62 de la Ley de Aviación Civil . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *	Comisión de Transportes , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Explicitar que para el pago de los daños sufridos por los pasajeros, el monto debe fijarse en forma individualizada, atendiendo la naturaleza del daño causado y las posibilidades de rehabilitación, el grado de invalidez de la víctima, su entorno económico, los servicios médicos y psicológicos, así como la retribución de medicamentos que se prescriban.
7	Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) *	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Incluir como fines de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, el fomento y promoción de la educación sexual integral desde la perspectiva de los derechos humanos.
8	Que reforma el artículo 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.		Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Facultar al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en materia de certificación de la Infraestructura Física Educativa, para establecer los requisitos para el diseño, construcción, equipamiento mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de bebederos en la infraestructura física educativa para proveer agua purificada, para lo cual deberá tomar en consideración las características particulares de cada región del país, con base en su riqueza y diversidad.
9	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Diputados Rigoberto Salgado Vázquez, Armando Ríos Piter, Mauricio Toledo Gutiérrez y Lizbeth García Coronado (PRD) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Adicionar un Capítulo XVIII denominado "Trabajo de los jóvenes" al Título Sexto, con el objeto de regular las relaciones de trabajo de los jóvenes entre los dieciséis y los veintinueve años de edad. Establecer que por lo menos la quinta parte de su plantilla laboral de toda empresa o establecimiento se deberá integrar por jóvenes. Incluir como obligaciones de los patrones: Respetar los derechos humanos laborales de los jóvenes; garantizarles un medio ambiente libre de violencia laboral; fomentar entre los jóvenes la salud sexual y reproductiva; y facilitarles la continuación de sus estudios, inclusive en el marco de los programas de capacitación. Establecer como obligaciones a cargo del Estado: Aplicar programas para impulsar la capacitación y empleo de los jóvenes y, establecer estímulos fiscales de carácter permanente; y dedicar recursos para programas especiales a fin de impulsar el empleo de los jóvenes, incluidos los pasantes y profesionistas, equivalentes mínimamente al 2 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación respectivo. Prohibir que los jóvenes laboren en trabajos peligrosos e insalubres. Sancionar al patrón y a los servidores públicos que violen las normas que rigen el trabajo de los jóvenes, con una multa por el equivalente de 3 a 5,000 veces el salario mínimo general.
10	Que reforma los artículos 31 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) *	Comisión de Gobernación , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Facultar a la Secretaría de Energía a través de la Comisión Reguladora de Energía, con la opinión de las dependencias competentes para determinar las tarifas para el suministro y la venta de energía eléctrica.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforma el artículo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *	Comisión de Gobernación , de la Cámara de Senadores	Especificar que el votar en las elecciones constituye además de un derecho un deber y una facultad de todo ciudadano mexicano.
12	Que reforma el artículo 11 del Estatuto de las Islas Marías . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *	Comisión de Seguridad Pública , de la Cámara de Senadores	Indicar que La Comisión Nacional de Derechos Humanos asignará un visitador adjunto encargado de velar por el respeto a los derechos humanos de los sentenciados.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Sen. Guillermo Marcos Tamborrel Suárez (PAN) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social , de la Cámara de Senadores	Cambiar la denominación del Capítulo XIII del Título Sexto a "Trabajadores del Hogar". Dar protección laboral a los trabajadores y trabajadoras del hogar, a partir del establecimiento de modalidades de trabajo del hogar, condiciones de jornadas laborales, pago de tiempo extra, días de descanso obligatorios, derecho a la indemnización por despido, salario mínimo aplicable, obligaciones reforzadas de los empleadores. Incluirlos en los esquemas de seguridad social y evitar tratos discriminatorios.
14	Que reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal . Publicación en GP: Anexo II. 18 de enero de 2012.	Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) *	Comisión de Transportes , de la Cámara de Diputados, para dictamen	Establecer como causa de revocación de las concesiones y permisos el hecho de no presentar denuncia ante las autoridades competentes dentro de un plazo máximo de 24 horas naturales siguientes, cuando durante la prestación del servicio hubiera ocurrido evento o siniestro que pusiera en peligro la seguridad, la vida, los bienes o la libertad de los usuarios.

* Sin intervención en Tribuna.

Iniciativas 2 a 14 turnos publicados en Gaceta Parlamentaria: Anexo VI, 18 de enero de 2011.

8. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo I. 18 de enero de 2012.	Que concede permiso a los ciudadanos; Librado Vázquez Flores, Zadalinda González y Reynero, y Augusto Moisés García Ochoa, para aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados les otorgan los gobiernos de las Repúblicas Bolivariana de Venezuela, de Costa Rica, y Francesa. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Librado Vázquez Flores, para aceptar y usar la condecoración del Honor al Mérito, en Clase Única, que le otorga el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Zadalinda González y Reynero, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional Juan Mora Fernández, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le otorga el gobierno de la República de Costa Rica. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Augusto Moisés García Ochoa, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en grado de Caballero, que le otorga el gobierno de la República Francesa.	a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura. b) Aprobado en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 28 votos. c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

9. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) De ratificación de nombramientos. De Embajadores.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, expidió a favor del Ciudadano Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Jamaica y, de manera concurrente, ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Gerardo Lozano Arredondo como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante Jamaica y, de manera concurrente, ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como representante permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.</p>	
2	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, expidió a favor del Ciudadano Ricardo Villanueva Hallal, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Polonia.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Ricardo Villanueva Hallal, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Polonia.</p>	<p>a) Aprobados en sendas <u>votaciones económicas</u>.</p> <p>b) Comuníquense al Ejecutivo.</p> <p>c) Los servidores públicos rindieron protesta de Ley.</p>
3		<p>Por el que ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, expidió a favor del Ciudadano Marco Antonio García Blanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Federal de Nigeria y, en forma concurrente, ante Burkina Faso, las Repúblicas de Benín, de Camerún, de Ghana, de Guinea, de Liberia y de Sierra Leona.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Marco Antonio García Blanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Federal de Nigeria y, en forma concurrente, ante Burkina Faso, la República de Benín, La República de Camerún, La República de Ghana, la República de Guinea, la República de Liberia y la República de Sierra Leona.</p>	

b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de enero de 2012.</p>	<p>Que solicita a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública, y a Petróleos Mexicanos, rendir un informe en materia de robo de hidrocarburos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal y de Petróleos Mexicanos, rindan, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir el robo de hidrocarburos, así como el número de denuncias y personas detenidas y procesadas por robo de hidrocarburos y combustibles desde diciembre de 2006 a la fecha.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo III. 18 de enero de 2012.	En relación con la protección de defensores de derechos humanos. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Gobernación, rinda en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las medidas administrativas y acciones implementadas para la protección de las defensoras y los defensores de los derechos humanos ante una situación de riesgo, amenaza o vulnerabilidad, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las bases del mecanismo de protección de defensoras y defensores de los derechos humanos a partir de la instrumentación de acciones coordinadas que en el ámbito de sus atribuciones, desarrollarán la Secretaría de Gobernación, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y la Procuraduría General de la República.	a) Aprobados en votación <u>económica</u> . b) Comuníquense.
3		Para modificar el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ericel Gómez Nucamendi (MC) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al titular del Ejecutivo federal, se sirva instruir a la junta de gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a efecto de que se modifiquen las reglas de operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) y, en su caso, se definan lineamientos y criterios sobre la operación de los recursos de los proyectos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012.	
4		En relación con la tipificación del delito de feminicidio en las entidades federativas. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas en las que no se haya tipificado el delito de feminicidio a tomar todas las medidas necesarias, en el ámbito de su jurisdicción y competencia, para tipificar en sus respectivos códigos penales el delito de feminicidio, promoviendo, en su caso, la armonización de la legislación en la materia.	
5		Relativo a la publicidad de la administración local donde se promueve la imagen y el nombre del Gobernador del Estado de Colima. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Senadores Guillermo Tamborrel Suárez y Martha Leticia Sosa Govea (PAN) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- Remítase el asunto al Instituto Electoral del Estado de Colima, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su jurisdicción y competencia. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.	
6		Que exhorta al Congreso del Estado de Coahuila, a respetar el principio de equidad de género en la integración de la Quincuagésima Novena Legislatura Estatal. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- Remítase el asunto al Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su jurisdicción y competencia. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	<p align="center">Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Adriana González Carrillo (PAN) el 4 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión expresa su más enérgico rechazo a la iniciativa HR3401, aprobada por el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América, por sus contenidos extraterritoriales, intervencionistas y lesivos de la soberanía nacional, así como de los principios de responsabilidad compartida, respeto a la ley y confianza mutua en los que se basa nuestra cooperación bilateral. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Embajada de México en Estados Unidos a redoblar los esfuerzos encaminados a informar a los congresistas estadounidenses sobre el daño que iniciativas como ésta infringen a nuestra relación bilateral. TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República presentar con la brevedad posible a los integrantes de la Segunda Comisión de esta Comisión Permanente, así como a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, del Senado de la República, y a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional un informe detallado sobre la estrategia de cooperación bilateral en materia de lavado de dinero que sin incluir aquella información calificada como reservada o confidencial, contenga, una evaluación sobre los resultados obtenidos hasta la fecha así como una estimación sobre los beneficios esperados a mediano plazo. CUARTO.- Remítase copia íntegra del presente decreto al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, con un respetuoso exhorto para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de comunicar al titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de América, así como a los presidentes de ambas Cámaras del Congreso de dicho Estado, sobre el contenido del presente decreto.</p> <p align="center"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en pro: Sen. Adriana González Carrillo (PAN) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
8		<p>Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión saluda los cambios propuestos por el Presidente Barack Obama al proceso de regulación migratoria de familiares de ciudadanos en los Estados Unidos de América.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión saluda las modificaciones propuestas por el presidente de Estados Unidos de América, Barak Obama, al proceso de regularización migratoria de familiares de ciudadanos en dicho país y hace votos por la pronta publicación de la regla final del Departamento de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS) a fin de que entre en vigor con la brevedad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que exhorte respetuosamente a la administración del presidente de Estados Unidos de América, Barak Obama, a que el perdón pro unificación familiar pueda ser aplicable no sólo a familiares de ciudadanos estadounidenses, sino que se haga extensivo también a los familiares de residentes permanentes.</p> <p align="center"><u>Intervención:</u></p> <p>Para hablar en contra: Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de enero de 2012.</p>	<p>En relación al desalojo de familias Guatemaltecas en Tenosique, Tabasco.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al titular del Ejecutivo Federal, para que instruya a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a emprender las negociaciones y diligencias con el gobierno guatemalteco, a fin de definir las acciones que correspondan para solucionar la problemática de las familias guatemaltecas que se encontraban en el municipio de Tenosique, Tabasco. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Gobernación y del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, rindan en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las medidas administrativas y acciones implementadas que han emprendido para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y garantías, y la debida protección y seguridad personal de los migrantes guatemaltecos que temporalmente se internaron en territorio mexicano; y respecto a su desalojo del lunes 9 de enero de 2012 del campamento en Tenosique, Tabasco. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a ejercer su facultad de investigación sobre las posibles violaciones graves de derechos humanos en el caso de las familias guatemaltecas que fueron desalojadas de su refugio en Tenosique, Tabasco, el pasado 9 de enero del presente año, por personal del Instituto Nacional de Migración (INM), policías federales y municipales.</p>	
10	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo al estado y funcionamiento en que se encuentran las vías asignadas a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI) el 4 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, en un plazo no mayor de una semana contada a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, de la situación que guarda la asignación otorgada por la dependencia a su cargo a la empresa de participación estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V., el estado y funcionamiento en que se encuentran las vías asignadas, el servicio que se presta actualmente y cuáles son las medidas que tiene considerado tomar al respecto.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
11		<p>Que solicita al Bancomext y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información sobre las negativas predicciones para la economía mexicana en 2012.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Banco de México remita a esta soberanía, en un plazo que no exceda de una semana contada a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, un informe que contenga las proyecciones que elaboró para estimar la tasa de crecimiento de la economía mexicana para el año 2012, así como los detalles de los indicadores que permiten revisar el incremento de la morosidad crediticia en nuestro país.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión En el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que remita un informe a esta Soberanía en un plazo que no exceda de una semana contada a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, del estado que guardan sus predicciones y estimaciones del desempeño de la economía mexicana para 2012, ante los estudios y proyecciones realizadas por organismos internacionales y nacionales autónomos, respecto de los problemas económicos detectados que afectan a nuestro país.</p>	
12	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de enero de 2012.</p>	<p>Que solicita a la CONSAR explique la evolución de los rendimientos financieros que se obtienen a través de las Afore y su efecto en los ahorros de los trabajadores.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro informe a esta soberanía de manera pormenorizada en un plazo que no exceda de una semana a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por la Comisión Permanente, de las causas que han provocado la disminución de los rendimientos que obtienen las administradoras de fondos para el retiro (Afores), respecto de los ahorros e inversiones del Sistema de Ahorro para el Retiro. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, solicita respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), que remita a esta Soberanía en un plazo no mayor de una semana a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por la Comisión Permanente, un informe en donde especifique qué medidas regulatorias ha implementado en el ámbito de su competencia, para garantizar que los trabajadores en nuestro país obtengan los esquemas de inversión más competitivos y de mayores beneficios para su retiro, así como cuál es el impacto en el ahorro para el retiro de los trabajadores, en relación a la disminución de rendimientos, y sus consecuencias en materia de seguridad social en el corto y mediano plazos.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
13		<p>Relativo a los abusos de las casas de empeño en cuanto a tasas de interés y cotización prendaria.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Senadores Julio César Aguirre Méndez, Jesús Garibay García, José Luis Máximo García Zalvidea y Rosalinda López Hernández (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los presidentes de las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial, de Estudios Legislativos, de Estudios Legislativos, Segunda, para que dictaminen aquellos proyectos de iniciativa de ley que tienen por objeto la regulación de las empresas mercantiles dedicadas a los contratos de mutuo con interés y garantía prendaria, que actualmente radican en sus comisiones.</p>	
14		<p>Que exhorta al titular de la SAGARPA a implantar un programa urgente para los productores de frijol de Nayarit.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar un programa emergente para el apoyo de los productores de frijol del estado de Nayarit, con el objeto de resarcir las pérdidas que sufrieron las organizaciones de productores de frijol de ese estado, en la cosecha 2009-2010 de frijol negro jamapa.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Jesús Garibay García (PRD)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p>Relativo al cierre del relleno sanitario bordo poniente.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los Gobernadores de los Estados de Morelos, Puebla y el Estado de México, a informar la razón del cierre del Bordo Poniente, así como el plan de solución para la captación de los desechos generados en la ciudad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a los Gobernadores de los Estados de Morelos, Puebla y el Estado de México, a informar si se cuenta con estudios o si concibe la posibilidad de aprovechar los desechos de la ciudad, no sólo a través del biogás, sino también a través de la generación de composta o alimento para ganado a partir del tratamiento de éstos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en contra: Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Sen. Adriana González Carrillo (PAN)</p> <p>Para responder alusiones personales: Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p>	
16	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo al tráfico de medicamentos apócrifos, caducos o de dudosa procedencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que envíe un informe a esta Soberanía en un plazo no mayor a una semana, contada a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, sobre las medidas que se están tomando para poner un freno a la venta de los medicamentos falsificados, caducos o de dudosa procedencia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta a la Secretaría de Salud, a organizar campañas de información para advertir a la población sobre las consecuencias y riesgos que produce la compra de medicamentos en mercados sobre ruedas, caducos o de dudosa procedencia. TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, que remita un informe a esta Soberanía en un plazo no mayor a una semana, contada a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, sobre las medidas que se están implementando y se pretenden implementar, para detectar los cargamentos de medicamentos apócrifos, caducos o de dudosa procedencia.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
17		<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía, promover y otorgar apoyos económicos para la cadena productiva Café Veracruz.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ericel Gómez Nucamendi (MC) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Economía, a analizar la viabilidad de aprobar, a través del Programa del Fondo PyME, la Campaña de Promoción del Café Veracruz con denominación de origen, registrada en esa dependencia con el folio FP2011-1340. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Economía, a considerar la promoción y otorgar apoyo económico al Consejo Regulador del Café Veracruz, con denominación de origen, para alcanzar el posicionamiento de calidad del café veracruzano; así como, para que se brinde el apoyo y asesoría técnica a los productores de Café en el estado de Veracruz.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de enero de 2012.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud y de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, informe sobre el grado de avance en la cobertura universal de la afiliación al Seguro Popular.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, informe a esta soberanía, en un plazo no mayor de una semana, contada a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, un informe que contenga: a. El grado de avance en la cobertura universal de la afiliación de beneficiarios del programa "Seguro Popular" desde la puesta en marcha del mismo hasta el 31 de diciembre de 2011; b. Sobre el acceso efectivo de los afiliados al Seguro Popular al paquete de intervenciones y medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud; c. Sobre los indicadores que señalen el mejoramiento de la salud de los beneficiarios, así como el impacto económico del programa en los mismos.</p> <p>Intervención:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
19	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo a la reestructuración de la Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD), suscrita por los diputados Guadalupe Acosta Naranjo, Armando Ríos Piter, Francisco Hernández Juárez (PRD) y Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que se emita una carta de crédito por 300 millones de dólares que se otorgará en calidad de capital de trabajo por parte de la banca de desarrollo para posibilitar la reestructura de la Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico, a fin de restablecer inmediatamente las actividades de esta vital empresa de servicio público en México.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Arturo García Portillo (PAN) * Sen. Alejandro González Alcocer (PAN)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Sen. José Luis Máximo García Zalvidea (PRD) Dip. Patricio Chirinos del Ángel (PRI)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Arturo García Portillo (PAN) Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p> <p>* Propuso devolver a Comisión este y el siguiente dictamen, en su carácter de Presidente de la misma.</p>	<p>a) En <u>votación nominal</u> por 22 votos en contra y 10 a favor se rechazó la propuesta del Dip. García Portillo.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>c) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>d) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Director General de PEMEX para que informe de la relación de la paraestatal con la empresa española Repsol y la empresa Sacyr-Vallehermoso.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. José Luis Velasco Lino (PRI) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, solicita al Director General de Petróleos Mexicanos, remita un informe por escrito a esta Soberanía, en un plazo no mayor a una semana a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente, sobre la relación que sostiene Pemex con la empresa petrolera española Repsol y la empresa Sacyr-Vallehermoso, en el que se detalle el aspecto legal, los costos de la ruptura del acuerdo con Sacyr-Vallehermoso; así como el plan de acción a futuro que tiene contemplado la paraestatal, respecto a las implicaciones de la resolución de controversias con un marco legal extranjero. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos, ante la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, el día lunes 30 de enero de 2012, para que amplíe la información materia del presente punto de acuerdo.</p>	<p>a) En <u>votación nominal</u> por 22 votos en contra y 10 a favor se rechazó la propuesta del Dip. García Portillo.</p> <p>b) En votación económica se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>c) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>d) Comuníquese.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instrumente la aplicación de programas y recursos para enfrentar la crisis alimentaria, las sequías y las heladas que atraviesan los raramuris de la Sierra Tarahumara; e implemente políticas públicas eficientes y eficaces que contribuyan a abatir el rezago social en esa región.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal instrumente de manera inmediata la aplicación de programas y recursos para enfrentar la crisis alimentaria, las sequías y las heladas que atraviesan los raramuris de la Sierra Tarahumara; e implemente políticas públicas eficientes y eficaces que contribuyan a abatir el rezago social en esa región. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal implemente mecanismos de colaboración y entendimiento con el Poder Legislativo, con el fin de resolver el diferendo derivado del veto del Ejecutivo al decreto que ordena al gobierno integrar un fondo especial destinado a atender los daños ocasionados por problemas climáticos en 20 estados.</p>
2	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRD), a nombre del Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, atienda y solucione asuntos relacionados con la UCREM, Universidad Autónoma del estado de Nuevo León y su hospital universitario, infraestructura carretera y otras obras.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, a que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reciba de inmediato a los diputados por el estado de Nuevo León, a fin de atender y solucionar la problemática financiera relacionada con la UCREM, la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León y el Hospital Universitario de la misma, la infraestructura carretera, y otras obras, en el estado de Nuevo León, entregando los recursos señalados en el penúltimo párrafo de la exposición de motivos de la presente proposición con punto de acuerdo, así como los aprobados en los Presupuestos de Egresos de la Federación para diversas obras, que han sido aprobados por esta soberanía en pleno ejercicio de sus atribuciones constitucionales y resarcir los fondos que se habían venido entregando. SEGUNDO.- Que la presente proposición con punto de acuerdo sea considerada de urgente y obvia resolución.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Relativo a los derrames en las instalaciones petroleras. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se solicita que este cuerpo colegiado cite a comparecer al director general de Pemex, en torno a los derrames y accidentes en las instalaciones petroleras. SEGUNDO.- Que dicha paraestatal informe cuantos derrames han ocurrido en el sur del estado de Veracruz y que está haciendo para la limpieza y remediación de los derrames. TERCERO.- Que en dicha información, incorpore el número y nombre de las empresas que realizan los trabajos de limpieza, cuanto es el monto que se les está pagando y si son empresas legalmente constituidas.
4	Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, se revisen a fondo las normas de seguridad aeronáutica en el país, así como se investiguen las fallas ocurridas en el vuelo 2053 de la empresa Aeroméxico Connect del 8 de enero de 2012, y a la PROFECO, para que apoye a los pasajeros que abordaron dicho vuelo en caso de que estén dispuestos a presentar una queja como consecuencia de las presuntas deficiencias en el servicio que les fuera ofrecido. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se revisen a fondo las normas de seguridad aeronáutica en el país. SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, por medio de la Dirección General de Aeronáutica Civil, se investiguen las denuncias formuladas ante los medios de comunicación por pasajeros del vuelo número 2053, de Aeroméxico, del 8 de enero de 2012, y se formule un informe detallado, acerca de cómo está operando dicha empresa. TERCERO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que apoye a los pasajeros que abordaron el vuelo número 2053, de Aeroméxico Connect, del 8 de enero de 2012, en caso de que estén dispuestos a presentar una queja como consecuencia de las presuntas deficiencias en el servicio que les fuera ofrecido.
5	Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se exhorta al IMSS, a efecto de que sean mejorados los procesos de adquisiciones y se sancione a aquellas personas que hubieren incurrido en casos de corrupción. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que sean implementadas las mejoras necesarias en las áreas de adquisiciones, con miras a reducir costos y maximizar los beneficios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que sean revisados los contratos de adquisiciones que tiene celebrados la institución con sus proveedores, con el objeto a fin de detectar posibles casos de corrupción, y en su caso se inicien los procesos administrativos y judiciales correspondientes, para sancionar a quienes resulten responsables de haber incurrido en algún ilícito. TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que remita a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre las acciones que ha desarrollado la institución a efecto de mejorar los procesos de adquisiciones, así como también sobre los casos de corrupción que se han registrado en dicha materia, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2011.
6	Senadores Ramiro Hernández García, Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Economía, promueva una salvaguardia de transición a la importación de productos textiles, vestido, calzado, juguetes y minero metalúrgicos de origen chino, que afectan a dichas ramas de la producción nacional. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Economía, promueva una salvaguardia de transición a la importación de productos textiles, vestido, calzado, juguetes y minero metalúrgicos de origen chino, que afectan a dichas ramas de la producción nacional.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
7	Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PAN) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se exhorta al Poder Legislativo de las 31 entidades federativas y a la ALDF, realicen las reformas correspondientes para sancionar al servidor público del Sistema de Procuración o Impartición de Justicia que por culpa, negligencia o de forma dolosa incurra en actos que produzcan error judicial, funcionamiento anormal de la justicia o retención de una persona a quien se instruya un proceso penal que culmine con sentencia definitiva absolutoria; de igual forma, para que se prevean mecanismos de indemnización al afectado. Se turnó a la Primera Comisión .	ÚNICO.- Proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Legislativo de cada una de las 31 entidades federativas y a la Asamblea del Distrito Federal a realizar las reformas correspondientes para sancionar al servidor público del sistema de procuración o impartición de justicia que, por culpa, negligencia o de forma dolosa, incurra en actos que produzcan error judicial, funcionamiento anormal de la justicia o retención de una persona a quien se instruya un proceso penal que culmine con sentencia definitiva absolutoria; de igual forma para que se prevean mecanismos de indemnización al afectado.
8	Diputados Marcos Pérez Esquer y Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Para impedir el establecimiento del cobro de cualquier cuota, derecho, contribución o gravamen en cualquier modalidad de internamiento a territorio norteamericano, a través del cruce fronterizo número 1 de San Luis Río Colorado, Sonora. Se turnó a la Tercera Comisión .	ÚNICO.- Se exhorta al gobierno federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar las acciones que resulten necesarias y detenga el establecimiento del cobro de cualquier cuota, derecho, contribución o gravamen en cualquier modalidad de internamiento a territorio norteamericano (sea en forma tradicional, en la llamada línea SENTRI, de un nuevo carril exprés, Ready Lane, o bajo cualquier otra modalidad), a través del puerto fronterizo número 1 de San Luis Río Colorado, Sonora; problemática respecto de la cual a la fecha, ha dejado de difundir entre la población y sus representantes, la información suficiente, clara, objetiva y veraz atinente, específicamente sobre la existencia o no de alguna concesión otorgada en esa puerta fronteriza que autorice o posibilite el cobro de mérito.
9	Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Baja California instruya al titular de la PGJ de dicha entidad, a que asista a una reunión de trabajo con la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México. Se turnó a la Primera Comisión .	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Baja California a instruir al procurador general de Justicia del Estado a fin de que asista a una reunión con la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes con relación a los feminicidios registrados en México de la Cámara de Diputados, para informar sobre la situación de los homicidios y las desapariciones de niñas y de mujeres en la entidad y de las acciones realizadas desde la Procuraduría General de Justicia del Estado respecto a estos hechos.
10	Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SRA y a la CONAGUA, resuelvan el problema del predio conocido como El Salado o La Oreja, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Se turnó a la Primera Comisión .	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Comisión Nacional del Agua a resolver inaplazablemente el problema del predio conocido como El Salado o la Oreja, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México.
11	Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, implemente en la entidad el programa de Alerta Amber, con la finalidad de que se permita coordinar las acciones para la búsqueda inmediata y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes desaparecidos en dicho estado. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo exhorta al gobernador constitucional del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a implementar en la entidad, el Programa de Alerta Amber, con la finalidad de que se permitan coordinar las acciones, para la búsqueda inmediata y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes desaparecidos en el estado de México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
12	Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, emprenda acciones emergentes que permitan combatir el crecimiento de precios de la canasta básica. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta Ejecutivo federal a emprender acciones emergentes que permitan combatir el crecimiento de precios de la canasta básica.
13	Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se cita a comparecer al Titular de la SCT, para que explique las razones y condiciones de la compra de acciones del tren Suburbano. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer al secretario de Comunicaciones y Transportes, maestro Dionisio Pérez-Jácome Friscione, para que detalle y explique las razones y condiciones de la compra de acciones del Tren Suburbano por parte del gobierno federal.
14	Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por el que se solicita al titular del INM un informe del desalojo de los refugiados guatemaltecos en Tenosique, Tabasco. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular del Instituto Nacional de Migración un informe detallado del desalojo de refugiados guatemaltecos, realizado el pasado 9 de enero de 2012, en el ejido Tenosique, Tabasco, por el que existen denuncias de violación de derechos humanos y diversas disposiciones de la Ley de Migración. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Defensa Nacional, investigar las denuncias de incursión de fuerzas armadas guatemaltecas u otra organización paramilitar a territorio nacional en la zona limítrofe con la República de Guatemala para cometer actos de hostigamiento contra los refugiados guatemaltecos. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a fin de que gire de manera inmediata instrucciones a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinoza, a fin de establecer por la vía diplomática un acercamiento con el gobierno de la República de Guatemala que genere condiciones bilaterales para la atención de los refugiados, con pleno respeto a sus derechos humanos. CUARTO.- Se solicita al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el ámbito de sus facultades y en pleno respeto de su autonomía, un informe del desalojo en Tenosique, Tabasco, a fin de determinar la existencia de violación de derechos humanos por funcionarios públicos del orden federal y/o estatal en dicho operativo.
15	Sens. Julio César Aguirre Méndez y Rosalinda López Hernández (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.	Por por el que se solicita a la CNBV, aplique de manera diferenciada Basilea III en México. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México evaluar un esquema alternativo de Basilea III bajo el principio de reglamentación diferenciada en función de los activos y el poder de dominancia de las instituciones del sector bancario en México. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, doctor Guillermo Babatz Torres, un informe de las nuevas disposiciones y fases para la aplicación de Basilea III y sus implicaciones para el desarrollo de la competencia en el sector bancario en México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
16	<p style="text-align: center;">Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita a la SEGOB, respete los compromisos para la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración con la participación del Congreso de la Unión y la Sociedad Civil.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración respetar los acuerdos establecidos el 21 de julio de 2011 para establecer una mesa de revisión y seguimiento de la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración con el Poder Legislativo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a mejorar los mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de los migrantes, a fin de privilegiar el dialogo y el consenso en las disposiciones reglamentarias de la Ley.</p>
17	<p style="text-align: center;">Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, remita a esta Soberanía un informe detallado, que explique sobre la situación actual que guarda la deuda pública del estado de Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, a que en un plazo que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, remita a esta Soberanía un informe detallado, que explique sobre la situación actual que guarda la deuda pública del estado de Nayarit.</p> <p>SEGUNDO.- El Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en un plazo que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo se haga pública la información que contenga la modificación del convenio oficial del proyecto de modernización de la carretera Cruz de Huanacaxtle–Punta Mita, y del nuevo proyecto carretero Cruz de Huanacaxtle-Punta Mita bajo la modalidad de autopista tipo A4S y A4. Lo anterior, debido a que se desconocen cuáles fueron los procesos de programación, presupuesto, ejecución y evaluación en las modificaciones de dichos proyectos.</p> <p>TERCERO.- El Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a que en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes respecto al proyecto de infraestructura carretero Cruz de Huanacaxtle-Punta Mita, debido a presuntos actos de corrupción en la gestión de la modernización de dicha carretera y se haga pública la información derivada de dichas investigaciones. Lo anterior, para que de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en su caso inicie procedimiento administrativo y sancione, a todos aquellos servidores públicos que resulten responsables de dichos actos.</p> <p>CUARTO.- El Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y con base en las investigaciones dadas a conocer, se realicen las gestiones necesarias con el objeto suspender de manera inmediata la construcción del trazo carretero de la Cruz de Huanacaxtle-Punta Mita bajo la modalidad de autopista tipo A4S y A4, en tanto no se deslinde cualquier responsabilidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
18	<p>Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, así como al Gobernador del estado de Chihuahua, un informe sobre la situación actual de hambruna que viven los pueblos y comunidades Rarámuris en la Sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita, con carácter de urgente, al titular del Poder Ejecutivo federal, así como al gobernador de Chihuahua, un informe detallado sobre la situación actual de hambruna que viven los pueblos y comunidades rarámuris. Dicho informe deberá contener las acciones y programas implementados, así como los resultados obtenidos, ante la preocupante situación que se viven los rarámuris en la Sierra Tarahumara del estado de Chihuahua.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita, con carácter de urgente, al titular del Poder Ejecutivo federal, así como al gobernador de Chihuahua, un informe detallado sobre la información dada a conocer en los medios de comunicación, así como en las redes sociales, el pasado 15 de enero, referente a que 50 hombres y mujeres se habían arrojado al barranco debido a la desesperación por no tener alimentos para ellos y sus familias.</p>
19	<p>Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Con relación con la posible aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de América de la Iniciativa H.R3261, también conocida como SOPA (STOP ONLINE PIRACY ACT).</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión expresa su más enérgico rechazo a la posible aprobación por parte del Congreso de Estados Unidos de América de la iniciativa H.R3261 también conocida como SOPA (Stop Online Piracy Act) por considerar que dicha legislación afectará los principios fundamentales de Internet, así como los derechos a la información, conocimiento, privacidad y libertad de expresión de los usuarios mexicanos.</p>
20	<p>Senadores Rosalinda López Hernández y Arturo Herviz Reyes (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>En relación con el derrame de hidrocarburos sobre el Río Coatzacoalcos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al director general de Petróleos Mexicanos a remitir a esta soberanía, conforme al dictamen técnico que emitan las áreas responsables especializadas, un informe detallado sobre las causas del derrame de hidrocarburo, ocurrido el pasado 31 de diciembre sobre el río Coatzacoalcos, los trabajos de remediación implementados en la zona afectada, así como las acciones que se prevén instrumentar para resarcir el daño causado al medio ambiente y, en su caso, a la población en su patrimonio y/o actividad económica.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al director general de Petróleos Mexicanos a promover la programación de una revisión exhaustiva a las instalaciones de la paraestatal con el objeto de reparar y dar mantenimiento a sus ductos y oleoductos, así como incrementar las medidas de vigilancia y seguridad en los mismos, a fin de evitar hechos delictivos que pongan en peligro a la población y afecten los ecosistemas y la biodiversidad.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir a esta soberanía un informe sobre impacto ambiental ocasionado por el derrame de hidrocarburo sobre el río Coatzacoalcos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
21	<p>Sens. José Luis Máximo García Zalvidea, Rubén Velázquez López y Julio César Aguirre Méndez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Sobre las comunidades Rarámuris en Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo federal , así como al gobernador del estado de Chihuahua , para que en el ámbito de su respectiva competencia y de manera coordinada, se:</p> <p>a) Redoblen los esfuerzos para brindar ayuda y apoyo humanitario a las comunidades de la Sierra Tarahumara, en particular a las rarámuris, ante su evidente situación de pobreza, hambruna, marginación y condiciones extremas en la región;</p> <p>b) Informe sobre el resultado de los programas, permanentes y específicos, para las comunidades rarámuris en la entidad, y</p> <p>c) Investigue sobre la presunta venta de despensas que otorgan los gobiernos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas , remita a esta soberanía un informe pormenorizado, correspondiente al periodo 2006-2011, sobre el avance, estado y resultado que guardan las políticas públicas y programas gubernamentales dirigidos a los pueblos indígenas, con relación a los siguientes rubros:</p> <p>a) Lucha contra la pobreza;</p> <p>b) Infraestructura básica;</p> <p>c) Atención a la salud;</p> <p>d) Apoyos a la vivienda;</p> <p>e) Estímulos a la producción;</p> <p>f) Educación indígena y albergues escolares;</p> <p>g) Fondos regionales de desarrollo;</p> <p>h) Convenios en materia de justicia;</p> <p>i) Desarrollo y preservación de la cultura;</p> <p>j) Equidad de género, y</p> <p>k) Lucha contra la discriminación.</p>
22	<p>Sen. Carlos Sotelo García (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador, al Procurador de Justicia y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas, decreten la libertad incondicional e inmediata del señor José Francisco Chavira Martínez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al ciudadano gobernador constitucional del estado de Tamaulipas y al ciudadano procurador de Justicia del estado de Tamaulipas a que acuerden y promuevan el desistimiento inmediato de la acción penal ejercida en contra de José Francisco Chavira Martínez dentro de la averiguación previa número 159/2008.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tamaulipas a vigilar que el ciudadano juez segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Ciudad Victoria, Tamaulipas, decrete la libertad incondicional e inmediata de José Francisco Chavira Martínez.</p>
23	<p>Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo al derrame de hidrocarburos en el Río Coatzacoalcos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a lo siguiente:</p> <p>a) Realizar oportunamente acciones de caracterización, remediación y restauración del Río Coatzacoalcos y de las zonas afectadas por la fuga del oleoducto Nueva Teapa-Poza Rica.</p> <p>b) Resarcir los daños a los pescadores y población afectada por la contaminación con hidrocarburos.</p> <p>c) Informar a detalle a esta soberanía acerca de los procedimientos de atención de la emergencia, así como las acciones de prevención que realizarán para evitar futuros desastres de este tipo.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
24	<p>Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT y a la PROFECO, para que conjuntamente regulen y sancionen el cobro excesivo de las tarifas de los estacionamientos en los aeropuertos del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a regular el cobro excesivo de las tarifas de los estacionamientos en los aeropuertos, a fin de que sean más económicos y asequibles para el consumidor.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a analizar y aplicar dentro de sus facultades las sanciones correspondientes, previniendo y corrigiendo los cobros excesivos en los estacionamientos de los aeropuertos del país.</p>
25	<p>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo a la prevención y erradicación de la discriminación en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Presidente de la República para que a través de de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informe a esta soberanía, si ha implementado, en términos del artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo, algún programa cuya finalidad sea evitar o eliminar la discriminación en los diversos centros de trabajo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación para informar si se está llevando a cabo los planes de coordinación para prevenir la discriminación en la Administración pública Federal.</p>
26	<p>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo a la repartición de agua potable durante las sequías.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a fin de que instruya a la autoridad competente para que se desarrollen planes y programas educativos en todo el territorio nacional a fin de que la población en general conozca los efectos del fenómeno denominado cambio climático y aprenda a adaptarse al mismo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que rinda un informe detallado sobre los objetivos estratégicos, tácticos y operativos, para el cumplimiento de las metas a mediano y largo plazo relativos al abastecimiento de agua potable en las zonas afectadas por las sequías generadas por el cambio climático.</p>
27	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo a la modernización del Sistema Penitenciario en todo el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, hace un llamado de atención al titular del Poder Ejecutivo federal para que convoque a la brevedad a su gabinete de seguridad con la intención de definir un conjunto de políticas públicas tendientes a modernizar el sistema penitenciario de todo el país, con la participación de las entidades federativas y ambas Cámaras del Congreso de la Unión.</p>
28	<p>Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo a los implantes franceses PIP.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a establecer un protocolo de atención integral (revisión y extracción de implantes), en apoyo de todas las mujeres que resulten afectadas por la portación de los implantes PIP, de manera gratuita.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la COFEPRIS a informar sobre la situación de las prótesis de la marca PIP implantadas en miles de mujeres mexicanas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la COFEPRIS a realizar una campaña informativa sobre la situación de las prótesis de la marca PIP implantadas en miles de mujeres mexicanas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
29	<p>Sen. René Arce Círigo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Sobre la lluvia sólida.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que rinda un informe detallado de la actual situación del campo mexicano y de las medidas que se realizan para contrarrestar el mal que dejó la sequía atípica en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que dentro de las medidas que se están tomando para combatir la sequía en nuestro país, se pueda implementar el uso de la tecnología denominada "lluvia sólida".</p> <p>TERCERO.- Solicitamos que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, manifieste su reconocimiento público al ingeniero Sergio Jesús Rico Velasco, por su labor como investigador, del Instituto Politécnico Nacional, en beneficio de la humanidad y el medio ambiente.</p>
30	<p>Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSP, informe el motivo por el que ni sus agentes ni sus vehículos son inspeccionados en los puntos de acceso del AICM.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública para que informe cuál es el motivo por el que ni sus agentes ni sus vehículos son inspeccionados en los puntos de acceso del aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>
31	<p>Sen. Ericel Gómez Nucamendi (MC) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través del Centro Nacional de Trasplantes y en el marco del Sistema Nacional de Trasplantes, inicie una campaña permanente de comunicación e información que promueva la cultura de la donación de órganos y tejidos entre la sociedad mexicana.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que a través del Centro Nacional de Trasplantes y en el marco del Sistema Nacional de Trasplantes, inicie una campaña permanente de comunicación e información que promueva la cultura de la donación de órganos y tejidos entre la sociedad mexicana, con el propósito de concientizar a la población, aumentar el número de donadores y brindar expectativas de vida a los más de 15 mil mexicanos que están en espera de un trasplante.</p>
32	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, se organice una reunión bilateral con el Gobierno de la República de Guatemala, con el fin de impulsar una agenda de colaboración en temas como el narcotráfico, intercambio comercial e inversión, desarrollo económico en la frontera, derechos humanos de los migrantes y seguridad fronteriza.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se organice en fecha próxima una reunión bilateral con el gobierno de la República de Guatemala, con el fin de impulsar una agenda de colaboración en temas como el narcotráfico, intercambio comercial e inversión, desarrollo económico en la frontera y problemas limítrofes, derechos humanos de los migrantes y seguridad fronteriza.</p>
33	<p>Sen. Adriana González Carrillo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, se destinen mayores recursos para desarrollar infraestructura especializada en la atención temprana de personas que padecen diabetes en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México para que, a través de la Secretaría de Salud de dicha entidad, se instrumenten las acciones necesarias a fin de garantizar el acceso de las personas que sufren diabetes a la atención médica y a los medicamentos necesarios para su tratamiento.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México a destinar mayores recursos para desarrollar infraestructura especializada en la atención temprana de personas que padecen diabetes en la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
34	<p>Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para declarar Peña Colorada, en Querétaro, como Área Natural Protegida de competencia federal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar los estudios que justifiquen la expedición de la declaratoria de Peña Colorada como área natural protegida de competencia federal, en la categoría que considere conveniente.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el ámbito de su competencia, promueva la participación de los habitantes, propietarios, gobiernos locales y demás organizaciones sociales, públicas y privadas, a fin de establecer Peña Colorada como un área natural protegida de competencia federal.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que, en caso de que los estudios que realice la Secretaría de Medio Ambiente para justificar la expedición de Peña Colorada como área natural protegida de competencia federal, realice su declaratoria.</p>
35	<p>Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita a la SRE, a la COFETEL y a la PGR, informen cuáles son las implicaciones de Ley Sopa y Similares en México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Federal de Telecomunicaciones y la Procuraduría General de la República informen a esta soberanía cuáles son las implicaciones de la eventual aprobación de la Ley Sopa y similares, en el territorio mexicano, así como de posibles acciones de coordinación bilateral para combatir el crimen cibernético, reafirmando nuestra soberanía y asegurando la libertad de expresión y la privacidad de los ciudadanos mexicanos.</p>
36	<p>Dip. José Ramón Martel López y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita a la ASF, continúe e intensifique durante el presente ejercicio, la investigación y labores de auditoría para evaluar el ejercicio de los recursos públicos y privados concurrentes para la organización y desarrollo de los XVI Juegos Panamericanos de Guadalajara.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación, que el ámbito de sus atribuciones, continúe e intensifique durante el presente ejercicio, con la investigación y labores de auditoría para evaluar el ejercicio de los recursos públicos y privados concurrentes para la organización y desarrollo de los XVI Juegos Panamericanos de Guadalajara y de ser el caso, se deslinden las posibles responsabilidades en el uso indebido de recursos.</p>
37	<p>Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo a los altos cobros en el suministro de energía eléctrica en Baja California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que no discriminen a la población de los estados de Baja California y Baja California Sur, y modifiquen, de manera inmediata, el "acuerdo que autoriza la modificación a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica y que modifica las disposiciones complementarias a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica", publicado el 28 de diciembre de 2011, a efecto de que se incluya a estas dos entidades federativas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al director general de la Comisión Federal de Electricidad para que explique las razones por las que se excluye a los estados de Baja California y Baja California Sur del “acuerdo que autoriza la modificación a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica y que modifica las disposiciones complementarias a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica”, publicado el 28 de diciembre de 2011, y para que, de manera inmediata, proponga a las Secretarías de Energía, y de Hacienda y Crédito Público la modificación del mencionado acuerdo a fin de que los estados de Baja California y Baja California Sur sean incluidos y puedan recibir los beneficios de la reducción de tarifas eléctricas.</p>
38	<p>Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Con relación al fortalecimiento del Estado de Derecho en Puebla.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, a concluir las investigaciones ministeriales y los procedimientos administrativos en contra de quienes resulten responsables por actos de corrupción de la pasada administración y se esclarezca si existe responsabilidad del ex gobernador Mario Plutarco Marín Torres.</p>
39	<p>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de una Comisión Bicameral que investigue las constantes violaciones a derechos humanos por parte del Ejército Mexicano.</p> <p>Se turnó a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- Se conforme una comisión de carácter bicameral que investigue las constantes violaciones a derechos humanos por parte de miembros del Ejército Mexicano y se consigne a los responsables ante las instancias civiles pertinentes.</p>
40	<p>Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Relativo a la construcción de un Acuerdo Nacional de Emergencia para resolver el problema de la sequía en México, entre el Poder Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión, para enfrentar juntos esta grave contingencia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, en aras de mostrar voluntad política para encontrar soluciones al problema de los siniestros en el campo mexicano que ya amenacen en convertirse en un grave problema alimentario y de hambruna, a construir un acuerdo nacional de emergencia para resolver el problema de la sequía en México entre el Poder Ejecutivo federal y el Poder Legislativo, que contemple, como punto de partida, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las legisladoras y los legisladores que presentan el punto de acuerdo reconocen la urgente necesidad de atender el campo mexicano que se ha visto afectado durante 2011 por contingencias climatológicas: sequía, heladas, inundaciones, particularmente en los estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Puebla, México, Hidalgo, Tabasco, y Veracruz. - Dado que cada uno de los estados señalados tiene afectaciones diferentes, habrán de realizarse reuniones de trabajo regionales, en los que participarán la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, los diputados federales integrantes del grupo amplio de trabajo de seguimiento y evaluación de las contingencias climatológicas; los gobernadores de los estados; los secretarios de Desarrollo Agropecuario de las entidades federativas; los delegados de las secretarías antes mencionadas; los productores agropecuarios y campesinos afectados directa o a través de sus organizaciones.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<ul style="list-style-type: none"> - En cada una de las reuniones regionales deberán de quedar plasmados los acuerdos que se tomen; los apoyos y montos por otorgarse; los mecanismos o procedimientos, mediante los cuales se otorgarán; y los plazos en que los recursos estarán en poder de las entidades federativas. - En la ejecución de estos apoyos no habrá de requerirse, ni a las entidades federativas, ni a los productores afectados pari passu alguno; tampoco será exigible lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación. - Ningún pequeño productor afectado, habrá de caer en cartera vencida, a consecuencia de siniestros climatológicos. - Todos los estados siniestrados serán atendidos con la misma prioridad, en especial aquellos donde los productores de autoconsumo, que se encuentran en pobreza extrema, sin recursos mínimos de subsistencia. - Para la reactivación económica del sector agropecuario, cada entidad federativa deberá presentar una evaluación de los daños de manera clara y objetiva. - El programa de reactivación económica deberá contemplar, entre otros programas: mantener las capacidades productivas; manejo adecuado del agua; uso sustentable de los recursos naturales; activación de los esquemas de aseguramiento, esquemas de financiamiento, apoyo al empleo en las zonas afectadas, y garantizar el apoyo alimentario en las zonas afectadas. - El grupo de amplio de trabajo de seguimiento y evaluación del impacto de contingencias climatológicas –aprobado por esta Comisión Permanente– será el encargado de dar seguimiento al cumplimiento a los resolutivos que se deriven de los trabajos de este acuerdo nacional. - El monto acordado para atender el siniestro nacional del campo mexicano en el 2011, serán los necesarios para superar estos siniestros. <p>Estas son algunas propuestas de agenda que se plantean como punto de partida para impulsar este acuerdo nacional de emergencia para resolver el problema de la sequía.</p>
41	<p style="text-align: center;">Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA y de la SEDESOL, informe a esta Soberanía de las medidas y acciones emprendidas para atender la hambruna que sufren las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Desarrollo Social, informe a esta soberanía las medidas y acciones emprendidas para atender la hambruna que sufren las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informe a esta soberanía las políticas y acciones que emprenderán para atender la crisis alimentaria en la Sierra Tarahumara, así como las medidas que implementarán para atender el desabasto de alimentos, el alza de precios y la hambruna en nuestro país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
42	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SENER y de la SRA, y en coordinación con el Gobierno del estado de Oaxaca, revisen los términos de los contratos de arrendamiento firmados por las empresas transnacionales y ejidatarios de la región del Istmo de Tehuantepec para la explotación de energía eólica, así como los impactos negativos económicos y sociales que éstos pudieran provocar en dicha región.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Energía y Reforma Agraria, y en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca, revisen los términos de los contratos de arrendamiento firmados por las empresas transnacionales y ejidatarios de la región del Istmo de Tehuantepec para la explotación de la energía eólica, así como los impactos negativos económicos y sociales que éstos pudieran provocar en dicha región.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales presente un informe sobre el impacto ambiental que genera la construcción del Corredor Eólico en la región del Istmo de Tehuantepec.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca a investigar las denuncias y amenazas de las que han sido objeto los defensores de derechos humanos de la región y a establecer medidas para garantizar sus derechos fundamentales.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Proposiciones 38 a 42 turnos publicados en Gaceta Parlamentaria: Anexo VI, 18 de enero de 2011.

11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer a los Comisionados de la COFETEL, para que expliquen la práctica de asignaciones directas en ese órgano desconcentrado; y se exhorta a la SFP y a la PGR, para que realicen las investigaciones correspondientes por la presunta actuación indebida de funcionarios de dicho órgano en la asignación de contratos.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) La proposición fue modificada en consenso. c) Aprobada en <u>votación económica</u>. d) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Arturo García Portillo (PAN) Dip. Gustavo González Hernández (PAN)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Armando Ríos Piter (PRD) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales: Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Armando Ríos Piter (PRD) Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)</p>	<p>PRIMERO.- Reconociendo el principio de la separación de poderes, la Cámara de Diputados cita a comparecer ante la Comisión de la Función Pública al comisionado de la Comisión Federal de Telecomunicaciones para los fines descritos en el cuerpo del presente ocursó.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, reconociendo el principio de la separación de poderes, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a abrir un proceso de averiguación administrativa respecto a los hechos descritos en el cuerpo del presente ocursó.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, reconociendo el principio de la separación de poderes, exhorta a la Procuraduría General de la República a iniciar las indagatorias relativas y dar inicio a una averiguación previa, por los hechos descritos en el cuerpo del presente ocursó.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p style="text-align: center;">Sen. Ramón Galindo Noriega (PAN)</p> <p>A nombre de legisladores de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 18 de enero de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del estado de Chihuahua, para que atiendan de manera urgente e inmediata las contingencias sociales y climáticas presentadas recientemente en la Sierra Tarahumara de Chihuahua.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u> con la adición propuesta por el Dip. Ríos Piter.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en pro: Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero (PAN) Dip. Armando Ríos Piter (PRD) * Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p> <p>* Propuso adición.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de Chihuahua a que en el marco de su competencia instrumente de manera inmediata la aplicación de programas para enfrentar la evidente situación de pobreza, hambruna, marginación y condiciones extremas en la región.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el marco de la división y colaboración de poderes exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Chihuahua para que soliciten la liberación de recursos procedentes del Fondo de Desastres Naturales al Ejecutivo federal a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Gobernación, de ser procedente, lleven a cabo la liberación de los mismos, en los términos de ley para la atención de la problemática y contingencia climática de la Sierra Tarahumara.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, al gobierno del estado de Chihuahua, así como a los Ejecutivos de los municipios de la Sierra Tarahumara en dicha entidad que al efecto corresponda, a que en el marco de sus respectivas atribuciones y a través de las dependencias y organismos correspondientes se diseñen estrategias de corte económico y social que promuevan e incentiven la productividad y el desarrollo de las comunidades indígenas asentadas en la Sierra Tarahumara, de manera que a mediano a y a largo plazo independientemente del apoyo subsidiario que las situaciones de emergencia reclaman de los diferentes órdenes de gobierno se encuentren en posibilidades de enfrentar tanto las contingencias climáticas como las carencias que resultan de las mismas.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita, con carácter de urgente, al Titular del Ejecutivo Federal y al gobernador del estado de Chihuahua que remita a esta soberanía un informe detallado sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La precaria situación que enfrentan los pueblos rarámuris de la sierra Tarahumara. • La información dada a conocer en los medios de comunicación y redes sociales el pasado 15 de enero, referente al suicidio de 50 mujeres y hombres por la desesperación de no tener alimentos para ellos y sus familias. • Las medidas y acciones emprendidas para atender la situación en la que se encuentran las comunidades Indígenas de la Sierra Tarahumara. <p>QUINTO.- La Comisión Permanente exhorta a las Juntas de Coordinación.</p>



12. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Del C. Gerardo Lozano Arredondo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Jamaica y, de manera concurrente, ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dip. David Hernández Pérez (PRI), Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI), Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero (PAN), Sen. Alejandro González Alcocer (PAN), Sen. Adriana González Carrillo (PAN), Sen. José Luis Máximo García Zalvidea (PRD), Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) y Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)
2	Del C. Ricardo Villanueva Hallal, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Polonia.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI), Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI), Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero (PAN), Sen. Alejandro González Alcocer (PAN), Sen. Adriana González Carrillo (PAN), Dip. Rigoberto Jara Pinedo (PAN) y Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)
3	Del C. Marco Antonio García Blanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Federal de Nigeria y, en forma concurrente, ante Burkina Faso, las Repúblicas de Benín, de Camerún, de Ghana, de Guinea, de Liberia y de Sierra Leona.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. Jesús Garibay García (PRD), Dip. Patricio Chirinos del Ángel (PRI), Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI), Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero (PAN), Sen. Alejandro González Alcocer (PAN), Sen. Adriana González Carrillo (PAN) y Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	25 de enero de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06